

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Todas las partes del escrito deben ser presentadas a doble espacio y numeradas a partir de la página del título.

**Los artículos científicos, para efectos metodológicos, se ordenarán de la siguiente manera:**

1. Título

El título será corto, de 8 a 10 palabras, debe ser una breve frase que describa el contenido del documento. Debe incluir los nombres completos y las afiliaciones de los autores. (Referirse a las guías CONSORT, STROBE, PRISMA; según el tipo de estudio)

**Autores:** Los nombres de los autores, sean personales o corporativos, constarán debajo del título, con nombres y apellidos completos; se identificará a la institución, la dirección, la ciudad y el país en el que se realizó el trabajo.

2. Resumen

El resumen será de 200 palabras, debe ser redactado en tercera persona, tiempo pasado. No contendrá citas.

El resumen incluirá: objetivo, descripción concisa de las técnicas de investigación utilizadas, resultado y conclusión. No se utilizarán abreviaturas excepto cuando se utilicen unidades de medida.

Luego del resumen se incluirán de 3 a 10 palabras clave en español e inglés, que proporcionara referencias de indexación, según los DeCs (Descriptores en ciencias de la salud).

3. Texto

El texto del artículo científico se presentará en el siguiente orden : introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas; en caso necesario se incluirá la declaración de conflicto de intereses y fuente de financiamiento, luego de las conclusiones.

Cuando se utilicen abreviaturas estarán precedidas por el significado completo de las mismas la primera vez que aparezcan en el texto. Cada referencia, figura o tabla, se citará en el texto en orden numérico (el orden en el cual se menciona en el texto determinará los números de las referencias, figuras o tablas). Se indicará en el texto los sitios de las figuras y tablas. Las figuras contarán con la respectiva autorización si el material ha sido publicado previamente. Las fotografías no permitirán la identificación de la persona, a menos que se disponga de autorización para hacerlo.

**Introducción**

Debe proporcionar una idea clara sobre el problema, la literatura relevante sobre el tema y el enfoque o solución propuesta.

Tiene el objetivo de familiarizar al lector con la temática, la finalidad y el sentido del artículo científico. En ella se exponen las motivaciones que impulsaron a realizar la investigación, el problema a investigar, el objetivo que se propone, la metodología que se aplica para obtener los resultados; y, muy brevemente, las conclusiones obtenidas.

**Métodos**

Serán detallados para permitir que otros trabajo puedan duplicar el estudio.

Se describirá las particularidades de la investigación de acuerdo al tipo de diseño; una adecuada descripción posibilita que la experiencia pueda ser comprobada y recreada por otros investigadores y científicos. Esta norma es compatible con la credibilidad y veracidad de todo trabajo científico. Es importante presentar el universo o población de estudio, las características de la muestra, los criterios de inclusión y exclusión, las variables que intervienen, el diseño estadístico y los métodos matemáticos utilizados para demostrar las hipótesis.

**Resultados**

La exposición de los resultados precisa de la descripción científica del nuevo conocimiento

to que aporta la investigación, así como de los resultados que la justifican. Se seleccionará de manera ordenada el mensaje que se quiere divulgar. Una revisión minuciosa de los datos y su significación ayudan a seleccionar la información relevante y a definir adecuadamente la esencia del nuevo conocimiento obtenido.

La utilización de tablas o gráficos estará sujeta a la naturaleza de los datos. Cuando se trata de manifestar y de visualizar una tendencia o proceso en evolución es recomendable el uso de un gráfico, en tanto que las tablas ofrecen mayor precisión y permiten leer los valores directamente. Serán auto explicativos, es decir, que eviten remitirse al texto y sean convincentes por sí mismos. El título y las notas explicativas a pie de tabla y gráfica serán breves y concretos.

### **Discusión**

Debe interpretar los resultados obtenidos, es la parte esencial del artículo científico y el punto culminante de la investigación. Tiene el propósito de utilizar los resultados para obtener un nuevo conocimiento. Es un proceso analítico y comparativo con la teoría y los resultados previos de otras investigaciones, para buscar las explicaciones al problema planteado. Es fundamental contrastar los resultados y conclusiones con estudios previos a la luz de las teorías citadas.

### **4. Referencias bibliográficas**

Las Referencias bibliográficas serán escritas de acuerdo a las llamadas, anteriormente, Normas de Vancouver mismas que actualmente corresponden al comité internacional de editores de revistas médicas, International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)

#### **Artículos de Revista:**

Apellido, inicial del nombre. Título. Abreviatura de la revista. Año y mes. Volumen (número): páginas.

Ejemplo:

Ojeda, M. Coronel, F. De la Cruz, E. Vivar, D. Gárate, A. Orellana, P. et al. Características

de Prescripción Antibacteriana en hospitales públicos de la provincia del Azuay. Rev. Fac. Cien. Med. 2010 Abr; 29(31):17-22

Libros:

Apellido, inicial del nombre. Título. N° de edición. Ciudad; Editorial; año, página.

Ejemplo:

Guerrero, R. González, C. Medina, E. Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, S.A.; 1981, p. 52.

Internet:

Apellido, inicial del nombre. Título. Disponible en: dirección de página web. Fecha de actualización.

Ejemplo:

Lazcano E, Salazar E, Hernández M. Estudios Epidemiológicos de casos y controles. Fundamento teórico, variantes y aplicaciones. Disponible en [http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342001000200009&lng=es&nrm=i](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342001000200009&lng=es&nrm=i) so accedido en 04 de julio de 2011.

### **Aspectos éticos**

Los artículos científicos para su publicación se sujetarán a las normas nacionales e internacionales de Bioética para investigación y publicación.

### **Ensayo**

Se entiende por ensayo, un escrito centrado en un único objeto de estudio, dedicado al examen y reflexión de carácter crítico acerca de temas relacionados con la salud o la ciencia, en forma de discusión argumentativa en el cual el escritor expone un tema de interés de una manera discursiva y filosófica, ofreciendo una propuesta específica de tratamiento del tema en cuestión, la misma que el autor debe argumentar y justificar.

El objetivo del ensayo es conducir a los lectores hacia la reflexión de un tema mediante el cuestionamiento, aporte de datos y argumentos.

## El ensayo tiene que expresar:

- Aseveraciones y aportes propios del autor.
- Resultados de investigaciones sobre el tema.
- Experiencias concretas del autor y de otros autores.
- Presentar una unidad argumentativa, ofreciendo un conjunto de pruebas a favor de la posición que defiende el autor.

La extensión del ensayo no tendrá que superar las 5000 palabras.

## Estructura del Ensayo:

### 1.- Título.

Reflejará el contenido y el área de reflexión propuesta por el autor. No deberá exceder las 14 palabras.

### 2.- Autores.

Los nombres de los autores, sean personales o corporativos, constarán debajo del título, con nombre y apellidos, identificando la institución a la que pertenecen, dirección, Ciudad y País de procedencia.

### 3.- Resumen.

Alusión breve de máximo 50 palabras, con el objetivo de orientar rápidamente al lector con el tema y rasgos generales del argumento defendido por el autor y para facilitar el almacenamiento y la clasificación de la información en las bases de datos.

### 4.- Texto.

El texto del ensayo se presentará en el siguiente orden:

a- Introducción. Se trata de una presentación general en donde el autor justifica la importancia del abordaje del tema.

b- Desarrollo. En esta etapa se especifica el argumento principal del tema, justificando la tesis principal del autor, y se desarrollarán los argumentos secundarios que apoyan o contribuyen a plantear más claramente la idea principal, exponiendo datos y experiencias de otros autores o estudios que contribuyan según el lenguaje conceptual del autor a la clarificación de lo planteado.

c- Conclusión. Da cuenta de la perspectiva que tiene el autor sobre el tema, sin dar necesariamente una solución a los problemas planteados.

d- Referencias Bibliográficas. Escritas de acuerdo a las normas de Vancouver según las normas generales para publicación en la revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, según sean artículos de revista, libros, o información de internet.

La falta o ausencia de alguno de estos elementos será causa de devolución del ensayo al autor para su elaboración correcta.

## Casos clínicos:

Se realiza la descripción y análisis de casos clínicos con una extensión máxima de 5000 palabras con la siguiente estructura: Título, Resumen, Introducción, Presentación del caso que incluya procedimientos diagnósticos, tratamiento y evolución; Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Se incluye tablas con datos analíticos y hasta cinco gráficos de alta calidad. La Revista de la facultad publicará los casos que tengan mayor relevancia científica, profesional y social.

Revisiones bibliográficas:

Son escritos para analizar diversos temas con profundidad sobre temas de interés académico, científico, profesional o social relacionados con la salud. La extensión es de hasta 10 páginas, pueden contener hasta 10 cuadros o gráficos y hasta 100 referencias bibliográficas. Contiene un resumen de aproximadamente 200 palabras. Contiene al menos de Introducción, Desarrollo y Conclusiones.

## Artículos de reflexión:

Son escritos de análisis filosóficos, éticos o sociales relacionados con la salud con contenido crítico, con una extensión de hasta 5000 palabras. Pueden ser elaborados a pedido del Director o por iniciativa de los autores.

## Imágenes en salud:

Se puede incluir imágenes de interés sobre las diversas ramas de las ciencias de la salud, con presentación de eventos o acontecimientos,

su descripción, explicación, evolución y desenlace. Puede contener hasta 500 palabras y hasta 5 imágenes con su numeración y nota explicativa al pie. Las imágenes deben ser de óptima calidad. No deben identificarse a las personas, salvo que exista autorización escrita para su publicación.

### **Aspectos éticos**

Los artículos científicos para su publicación se sujetarán a las normas nacionales e internacionales de Bioética para investigación y publicación.

¿Cómo enviar o entregar un artículo a la revista de la Facultad de Ciencias Médicas?

Los trabajos científicos a ser publicados en la Revista serán enviados por medio de la plataforma Open Journal System de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas <http://www.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina>. Como autor regístrese allí y siga el video tutorial para autores.

También, podrá entregar su documento en la Secretaría de la Comisión de Publicaciones, en original, y enviar una copia al e-mail [maria.penafielv@ucuenca.edu.ec](mailto:maria.penafielv@ucuenca.edu.ec). El archivo deberá ser enviado:

1. En formato Word e impreso.
2. En papel bond con medida estándar ISO A4.
3. Impreso a una sola cara.
4. Márgenes de 2.5 cm a cada lado.
5. Interlineado de 1.5 puntos.
6. El material gráfico deberá estar en formato JPG incluido.
7. Con una extensión máxima de 10 páginas.
8. El separador de decimal es el punto. El separador de miles es la coma. La cita bibliográfica va como superíndice.
9. La citación deberá ser Vancouver. Se adicionará una declaración de que el ar-

tículo no se encuentra sometido a revisión en cualquier otra revista, y el autor tiene el permiso apropiado para utilizar los datos y contenido del escrito.

Una vez receptado el artículo, el mismo será sometido al programa Urkund, posteriormente a la revisión por un miembro de la Comisión de Publicaciones para revisar la estructura general de escrito, verificar el cumplimiento de la normativa de la Revista. Como siguiente paso, se asignarán los pares académicos quienes harán las recomendaciones que correspondan.

Para envíos por correo electrónico incluir adicionalmente tablas, fotografía, figuras y gráficos. Así como, la autorización para publicar imágenes o fotografías en las que se identifiquen personas.

**COMISIÓN DE PUBLICACIONES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**REVISTA INDEXADA EN: LILACS Y LATINDEX 4098**

I.S.S.N 1390 - 4450 (impreso)  
I.S.S.N (digital en trámite)

